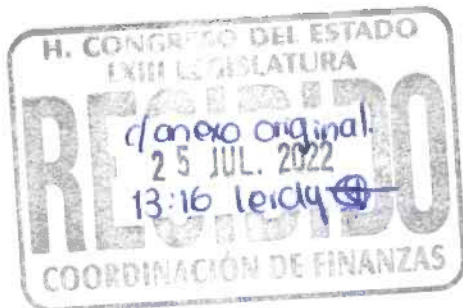




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Finanzas



Coordinación de Asuntos Jurídicos  
Oficio No. CAJ-LXIII-623/2022

22 de julio de 2022.

**C.P. ERÉNDIRA DE LA LUZ HERRERA RAMÍREZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
PRESENTE.**

Por medio del presente, le solicito su amable gestión a fin de que autorice el reembolso de los gastos derivados de la Comisión que me fue asignada mediante oficio No. PRESIDENCIA/LXIII-1/499/2022, de 14 de Julio de 2022, para acudir como representante del Poder Legislativo en los trabajos de **"LA CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA RECABAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES E INCLUSO PROPUESTAS SOBRE INICIATIVAS DE REFORMA DEL PODER LEGISLATIVO"** en las comunidades de Niños Héroes y Coromohon S-12.

Lo anterior se sustenta con las facturas correspondientes, mismas que se anexan al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

**LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ MACÍAS  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
COORDINACION DE  
ASUNTOS JURIDICOS

CC. C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Coordinador de Finanzas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

YBG

622



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA

**LXIII** LEGISLANDO  
JUNTOS

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

PRESIDENCIA/ LXIII-1/499/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de Julio de 2022

LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ MACÍAS  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE:

Por este conducto le envío usted un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en el marco de los trabajos de la **CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA RECABAR OPINIONES Y OBSERVACIONES E INCLUSO PROPUESTAS SOBRE INICIATIVAS DE REFORMA DEL PODER LEGISLATIVO**, me permito solicitarle de la manera más respetuosa su presencia en representación del Poder Legislativo en las sedes de consulta directa que se enlistan a continuación:

Derivado de la solicitud de las comunidades del municipio de Tanlaajás, en la que se expresó se consultara a las 66 comunidades de este municipio todas a las **10 am**.

**MUNICIPIO DE TANLAJÁS**

18 de julio de 2022 LUNES	19 de julio de 2022 MARTES
NINOS HEROES	COROMOHON 5-12

A LP

*Delegación*

No debe pasar desapercibido que esta encomienda tiene su sustento legal en el artículo 24 de la Ley de Consulta Indígena del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que engloba la obligación de asistir a las referidas reuniones por ser la entidad que convoca la referida consulta.

Dicho lo anterior se pone a su disposición el celular de la secretaria técnica de la Consulta Mtra. Ana Marcela Sánchez Flores para los efectos de coordinación y dudas respecto al personal del grupo técnico que estará en las sedes antes descritas, por lo que se anexa al presente listado de integrantes del Grupo técnico para enlace directo.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA**  
Presidenta de la Diputación Permanente del  
Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.